



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0229/2017.
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sin., 23 de Febrero de 2017.

AIDÉ BERNAL MANCILLAS
PRESENTE.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Con sustento en el artículo 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, esta Oficialía Mayor a mi cargo tiene a bien autorizar a usted el cierre de un tramo de la Calle Artesanos (frente a Panadería Doña Blanca) en esta Cabecera Mpal. el día Sábado 25 de Febrero del año curso, de las 16:00 a las 20:00 horas, con la finalidad de que realice una fiesta de Cumpleaños.

Solicitando de su apoyo para que al término del evento realice la limpieza del espacio que se les ha autorizado, esto con el fin de conservar la buena imagen de la cabecera municipal.

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*Recibido
Mg Luba
24/02/2017*

C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa
Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54